

Del *se* reflexivo al impersonal

Los múltiples valores del reflexivo *se* en español es uno de los problemas arduos que se plantean a la gramática, y que aquí trataremos de poner en claro.

Numerosos y muy diversos son los factores que han complicado estas construcciones. Por un lado, la extensión semántica del *se*, y el hecho de que en este proceso tienden a sedimentarse frases que, en apariencia, no son del todo lógicas; y por otro, la función expresiva del lenguaje, la gramaticalización de las formas, interferencias con la naturaleza y aspectos verbales... y otros muchos que podremos entrever a lo largo de este trabajo.

En principio no podemos admitir en toda su extensión, como se deducirá, la idea de que *los pronombres, sin ser categorías gramaticales, sí lo son semánticas*, referida al *se*¹, pues en alguna de sus funciones —nos referimos a la de pasiva refleja y a la impersonal— pierde toda su significación.

Procuraremos caminar sobre el estado que presenta el español de nuestros días.

(1) F. LÁZARO CARRETER, *Problemas de terminología lingüística*, en "Presente y futuro de la lengua española", II, Madrid, 1964, p. 385.

Reflexivo

No estudiaré aquí el homónimo *se* dativo personal, con diferente origen y función, sino que me ceñiré al valor reflejo y a sus variantes; y no me detendré en el propiamente reflexivo más que lo suficiente para cimentar los valores que de él derivan.

Lo primero que llama la atención es la desigualdad en el proceso de gramaticalización de los reflexivos. Cuando van perdiendo su semasia y su función se va extendiendo o modificando, una sola forma soportará este proceso, la correspondiente a la tercera persona gramatical, el *se*, que, según Barker Davis², es la forma más sintácticamente interna o centrípeta, de más ancho valor semántico. Pero partamos del valor originario reflexivo, con posibilidad de actuar como complemento directo o indirecto. La gramática de la Real Academia lo define diciendo que «es uno mismo el que ejecuta y recibe la acción del verbo»³. Atendiendo a esta definición, tendríamos que limitar el valor reflexivo a las construcciones con verbos transitivos, de acción, las que Lenz⁴ incluye en el apartado de *reflejo exterior*, y habríamos de ver en toda oración reflexiva los valores activo y pasivo juntamente.

El criterio de clasificación *por la índole del verbo*, que expone la Real Academia⁵, se basa en lo formal; y así se habla de reflexivas con verbos que actualmente no admiten otra forma de expresión, reflexivas de verbos transitivos, de v. intransitivos, etc., sin notar la contradicción que encierran el criterio semántico de su definición, y el de su clasificación.

(2) BARKER DAVIS, *Ajuste semántico-sintáctico de los pronombres se, él, sí*, en "Español actual", n.º 8, 1966, p. 4.

(3) R. ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, 1917, p. 257.

(4) R. LENZ, *La oración y sus partes*, 3.ª ed., Madrid 1935, p. 266. Dice que expresan acción externa al sujeto y que vuelve a él con la misma significación que tendría referida a otros complementos.

(5) R. ACADEMIA ESPAÑOLA, loc. cit., p. 258.

Además, esos verbos *reflexivos propios*, en el sistema actual del idioma, no encierran ninguna significación reflexiva y suelen indicar estados o reacciones anímicas, es decir, valores preferentemente intransitivos⁶:

¿Qué íbamos a hacer así con las numerosas construcciones de forma reflexiva que no encajan en los apartados académicos?

Si queremos interpretar correctamente estos sintagmas, habremos de tener siempre presentes las tres fuerzas integrantes de la frase: *la forma*, *la semasia*, que aporta la primera significación verbal, y *la construcción sintáctica*, que puede modificar la anterior.

Recíproco

La reciprocidad no es más que la reflexión de una acción a través de un sujeto-objeto diferente. Si el reflexivo marca al sujeto como agente y paciente a un tiempo, con mayor motivo lo hará la frase recíproca. Tres elementos son imprescindibles en estas fórmulas: la realización de un acto, el intercambio de acciones entre los dos términos marcados y la pluralidad de sujetos, en principio. La forma verbal recíproca ha de ser, en consecuencia, la misma que la del plural de las reflexivas.

Este paralelismo y proximidad de los dos tipos de construcciones ha provocado otra intermedia, con forma reflexiva y significación recíproca. Se trata de verbos con valor de reciprocidad, como los de las oraciones siguientes: *Mi hermano se casó en julio*, o *Tenga ánimo de juntarse con tan*

(6) Recordemos que estos verbos fueron usados como transitivos o intransitivos hasta el siglo xvii por lo que no extraña que su significación, hasta ese momento, fuera plenamente reflexiva en esta forma. En Santa Teresa leemos: *Los que esfuerzan la gente flaca* (Camino de perfección); Ruiz de Alarcón dice: *que no jacto valor de mis pasados*; y Tirso de Molina: *Que al cielo atrevían locas pesadumbres*.

gran Señor, que aparece en Santa Teresa (*Moradas*, IV); y de la retracción a un solo sujeto de construcciones en plural. La exigencia de dos términos en el acto garantiza el significado recíproco, que en estos casos se ha centralizado sobre uno solo, para reforzar su posición y expresividad.

En estas frases, uno de los sujetos pierde importancia, sin dejar de ser agente, y aparece como complemento. Así, en *escribirse con alguien, saludarse con..., llevarse bien con...* encontramos una zona intermedia entre lo reflexivo y lo recíproco, en las que el pronombre está más próximo al valor reflejo, mientras el verbo presta la otra significación.

La proximidad de formas en plural de los dos valores señalados hasta aquí, da origen a posibles anfibologías; y en frases como *P. y J. se están haciendo daño* necesitamos un complemento que nos aclare si cada uno sufre su propio tormento o el que le propina el otro.

Paralela era la anfibología que se daba en español preclásico entre los valores recíprocos, reflexivo y pasivo en frases como *se socorrieron los pobres*, que provocaría, a partir del siglo xv, una nueva forma de construcción, con la preposición *a*, de la que hablaremos más adelante.

Reflejo de interés

Como dice Lázaro⁷, se trata de un pronombre de función preferentemente expresiva o apelativa. Ya era muy usado en latín, e indica una participación del sujeto en la acción producida en sí mismo y en torno a él, que la afecta física o psíquicamente, y suele ir con verbos de naturaleza transitiva, aunque se extiende a los intransitivos.

(7) F. LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, 1962. Y *Problemas de terminología lingüística*, en "Presente y futuro de la lengua española", II, Madrid, 1964, p. 390.

El pronombre dativo de interés no reflejo, que Fernández Ramírez⁸ llama *simpatético*, está emparentado significativamente con este reflexivo.

Estas construcciones (tales como *Mis padres se permiten estos lujos*) suponen un primer paso en la atenuación del valor reflexivo pronominal, en pro de una matización semántica, en la que distinguimos los siguientes valores:

- a) *Propiamente de interés*. Entre los pocos ejemplos de este tipo que aparecen en Santa Teresa vemos *Quien no se puede aprovechar de esto...* Idéntico valor encontramos en la frase *Luis se bebió dos copas*.
- b) *Etico*. Mientras las frases anteriores marcaban preferentemente el interés, este grupo nos indica, de manera más acusada, la participación o intervención personal del sujeto en la acción. En la lógica de la construcción el pronombre no es necesario, pero da un matiz de intensidad, y aun expresa afectividad profunda. *Ya se lo temía el capitán*, *Me lo figuro*, *Me temo que...*, o *¿Me lo tumbo, padre?*, que cita Fernández Ramírez, son frases de este tipo.

Dice Lázaro⁹ que es expletivo, expresivo y coloquial...; expresa que dicha persona se encuentra vivamente interesada en la acción del verbo.

- c) *Posesivo*. Las frases en que aparece este valor son la derivación más directa de la construcción clásica reflexiva, que reforzaba su idea con un adjetivo o pronombre posesivo. (*L. se ha cortado un pie*; *Se ha roto una pierna*). En todos estos casos el pronombre es sustituto del adjetivo posesivo correspondiente, o mejor, suple su ausencia.

Sobre esta clasificación se monta una cadena de frases con muy variados matices, que vienen dados especialmente

(8) S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *Gramática Española*, Madrid, 1951.

(9) LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos filológicos...*

por la significación del verbo y por la voluntariedad del sujeto; pero todas ellas con ese carácter reflejo y de interés. Y desde ese punto de vista significativo, de la participación del sujeto en la acción del verbo, podemos entender:

- a) Las de *participación activa*, en que el sujeto es ejecutor.
- b) Las de *participación pasiva*, donde el sujeto es receptor de la acción o proceso en que se ve implicado, y que vendría a coincidir con el valor medio, como lo entiende Reichenkron. Y es que ya en latín la construcción indicaba participación en la acción¹⁰.

Por ello no nos puede extrañar que el reflexivo pierda en castellano, total o parcialmente, su carácter y que pase a denotar una simple participación del sujeto en la acción, con valor de ético.

Tengamos en cuenta que *se* latino en un principio, se refería únicamente a personas —por ser un pronombre personal— y su paso a denotar objetos, como dice Monge¹¹, es básico para la historia significativa de este pronombre; porque, primero, al debilitarse el valor del reflexivo puro, pasaría a denotar participación o interés, y después se intensificaría la personificación y animización en estos tipos de oraciones reflejas. Claro está que en este proceso interviene el carácter activo de las frases con *se* y así nos hallamos ante un nuevo tipo de valores y expresiones. Porque la participación coincide ya con la expresión de un valor intransitivo, donde el objeto se va fundiendo al sujeto, pero conservando un matiz enfático que le da el pronombre. Con lo cual comprendemos que toda la gama de valores incluidos en los *de interés* se debe a una debilitación del sentido reflexivo.

(10) Recordemos que la pasiva latina era una forma muy cargada de significaciones: la pasiva, la media, la connotación de interés, reflexiva y, a veces, la recíproca; y que los verbos deponentes activos se confundían en forma con los pasivos. De todo ello se deduce que la pasiva latina fue perdiendo concreción en sus funciones. Por otra parte, el valor medio supone una participación del sujeto en la acción verbal, pero esa participación no era exclusiva de los deponentes, sino que podía estar representada por construcciones transitivas sin complemento directo, y por oraciones reflexivas.

(11) FÉLIX MONGE, *Las frases pronominales de sentido impersonal en español*, Zaragoza, 1954, p. 11.

Intrínseco

El valor intrínseco del pronombre *se* es, precisamente, un paso más en esa debilitación. Se trata del mismo reflexivo, cuya significación *se* va haciendo menos acusada ante la de los verbos acompañantes, o por estabilización de una forma refleja, testigo del cambio semántico del sintagma verbal. La reflexión *se* atenúa de forma que el pronombre ya no es complemento directo ni indirecto, sino un mero signo que indica, vagamente, participación en la acción, aproximándose a una función instrumental de construcciones intransitivas.

Alonso Cortés define el intrínseco como «signo de una acción continuada e intensa que se produce dentro del sujeto, o entrando en él¹². En efecto, ese matiz de acción interna al sujeto, o cuando menos su relación con él, es lo básico en el intrínseco¹³. Puede haber voluntariedad o no en la participación del agente, pero la acción no sale de él, y viene a ser una retracción del sujeto a su interior. En estas circunstancias es evidente que el valor reflexivo queda muy lejos y que la doble significación que encierra éste, activa y pasiva, no se mantiene por un igual.

Cuando el verbo conserva su significado activo (*Estése en su gozo y quietud*, en Santa Teresa, Vida, cap. XIV) el pronombre *se* indica participación voluntaria e intensa de la acción del verbo. En las frases en que domine el carácter pasivo, debido a la significación verbal, (*Se murió sin verla nadie*) se ven pasos graduales hacia la formación de la pasiva refleja.

Alonso Cortés¹⁴ clasifica el *intrínseco* en dos grupos:

- a) *propiamente intrínseco*, cuya acción es por eficiencia propia del sujeto.

(12) ALONSO CORTÉS, N., *El pronombre "se" y la voz pasiva castellana*, Valladolid, 1939, p. 14.

(13) Es ese carácter de interioridad y el frecuente uso con verbos de expresión anímica lo que ha motivado el nombre.

(14) ALONSO CORTÉS, op. cit., p. 14 y sig.

- b) *intrínseco de acción mediata*, en que la ejecución es por eficiencia ajena y el sujeto la recibe activamente.

En realidad es una distinción de base semántica, fundada en la significación del verbo. Sobre esta idea, algo modificada, podemos dividir los valores del intrínseco, al igual que hacíamos con el *de interés*, en dos grupos: uno, de frases en que el sujeto toma parte activa en la acción; y un segundo que significativamente encierra todos los casos en que el sujeto participa pasivamente de ella.

Fácilmente se comprende, al ver la doble posibilidad de sentido, que los matices y grados son múltiples según la naturaleza y semasia de los verbos que entran en la construcción. Estamos ante frases que conllevan solamente lo material de la forma refleja, las que Bello¹⁵ llama *cuasi-reflejas* y que, como él mismo dice, «gramaticalmente parece que el sujeto obra en sí, pero es una imagen que inmediatamente desaparece, un símbolo en que se anuncia la existencia de cierta emoción o estado espiritual, cuya causa real se indica por alguna expresión accesoria». Claro que Bello, al decir que indican cierta emoción o estado espiritual —ambas situaciones de pasividad o estativas— únicamente ve el matiz pasivo de estas construcciones.

En tales frases hay dos posibilidades formales: una, que el verbo en la actualidad sólo admita la forma refleja: son los llamados verbos *pronominales* o *reflejos-pronominales*; y otra, que sean verbos de naturaleza transitiva o intransitiva que toman esta forma. En el segundo caso aún cabe distinguir si el verbo permanece con su significación primera, aunque algo matizada, o si cambia de sentido. Y conjugando todos estos factores, entendemos dentro del valor *intrínseco* los siguientes grupos de frases:

- a) *Reflejo interior*, o propiamente intrínseco. Aquí, el sentido verbal varía respecto al de la construcción oblicua. Dentro de este apartado entendemos, con Lenz¹⁶, el *interior físico*, y

(15) A. BELLO, *Gramática de la lengua castellana*, I. Madrid. 1903. p. 377.

(16) R. LENZ, *op. cit.*, p. 266.

el interior psíquico, a los que añadimos el subgrupo de los verbos *pronominales*.

El interior físico se da con verbos cuya acción se realiza dentro del sujeto, por lo que corresponde a una situación intransitiva en construcción refleja y cuya idea es distinta a la del mismo verbo en otro tipo de frases. Recordemos la diferencia entre *levantar a alguien* y *levantarse*: el reflejo señala la resultante de un proceso corporal, mientras el transitivo indica una acción que se proyecta. Como dice Lázaro¹⁷, estas frases (como *me levanto*) son un caso de diátesis activa.

El reflejo interior psíquico nos indica la participación del sujeto en un estado anímico, con preferencia afectiva. *Alegrarse de algo* es la expresión de una idea intransitiva, experimentar alegría, mientras que *alegrar a otro* supone un hecho externo y transitivo, es causar esa alegría. Una construcción normal sería *me alegran tus triunfos*, pero hay una cierta repugnancia, como afirma Lenz¹⁸, para admitir como agentes de nuestros estados anímicos a otras personas o elementos. De aquí surge la frase egocentrista, como casi todo el lenguaje humano, *me alegro de tus triunfos*, donde pasa a primer plano el sujeto que experimenta la emoción. El proceso repercute en él, pero no por la acción de algo externo, sino que se produce y consume en su interior.

Por descontado que no todo verbo de expresión anímica tiene que construirse en esta forma, pero cuantos lo hacen reciben del elemento reflejo este matiz y el cambio de significación verbal respecto al de la frase oblicua.

Próximos a éstos, los *verbos pronominales*, de naturaleza intransitiva y con expresión pronominal obligatoria¹⁹ en el estado actual del idioma, como *reirse*, *atreverse*, *dolerse*, *dig-narse*, *jactarse*, *quejarse*, *arrepentirse*, *vanagloriarse*, *anto-jarse*...¹⁹ A pesar de la forma, nunca les acompaña el conte-

(17) LÁZARO CARRETER, *Problemas de terminología*..., p. 288.

(18) R. LENZ, op. cit., p. 267.

(19) LÁZARO, (*Problemas*..., p. 388) critica la denominación de Amado Alonso,

nido reflexivo, sino que se refieren a procesos interiores, psíquicos, immanentes.

Tienen preferentemente connotación activa, y el sujeto absorbe la acción, sin compartirla; y como es lógico, esta absorción se dará en verbos indicadores de estados anímicos.

De aquí que la heterogeneidad clasificatoria de este apartado —los dos primeros grupos con base semántica, y el último, morfológica— sea sólo aparente, dado que el contenido significativo del tercero coincide con los anteriores. Y si hemos formado un grupo independiente es por la acusada igualdad de forma, que les hace destacar. Lázaro²⁰ ve en ellos el valor de una voz media, y llama al *se* mero signo de ésta.

Es curioso que los hispanohablantes han dado forma transitiva a algunos verbos, que quedaron con forma reflexiva permanente y naturaleza intransitiva. Pongamos el caso de *desayunarse*, del que Alonso Cortés²¹ salía defensor. La frase *desayunarse con algo*, de naturaleza intransitiva y de forma pronominal, ha llegado a perder, casi por completo, el pronombre. Creo que este cambio se debe principalmente a la analogía. El valor transitivo de todos los verbos referentes a comidas ha forzado esta imagen en la mente del hablante, el cual no ha dudado en aplicar el sistema de transitivación a *desayunarse*, que en un principio significaba «romper el ayuno matinal».

b) Un segundo grupo de los *reflejos intrínsecos* es el *reflejo dinámico* en el que distinguimos las construcciones con verbos de movimiento, y con los estativos. Agrupa una serie de frases reflejas en las que predomina, junto al sentido de participación, la idea de movimiento o su contraria. En este grupo es palpable la voluntariedad del agente, y, además, el reflejo introduce, en las frases con sujeto de cosa, un matiz

reflexivos de forma, y a mi parecer, con no demasiado fundamento. Recordemos que Terracini llama reflexivos a los verbos con tal morfología.

(20) LÁZARO CARRETER, *Problemas...* p. 389.

(21) ALONSO CORTÉS, *op. cit.*, p. 21.

considerable de personificación (como en *El libro se quedó sobre la mesa*).

Se marca una acción que el sujeto, por eficiencia propia, desarrolla en sí mismo. Lenz²² cree que estas construcciones partieron de verbos como *volver*, con doble significación, transitiva e intransitiva. La forma refleja del valor transitivo desembocaría en los que, para él, pertenecen al grupo de *reflejos interiores*; y los verbos intransitivos en los *reflejos dinámicos*:

El volvió los ojos hacia la puerta → *El se volvió hacia...*
(r. interior físico)

El volvió a su casa → *El se volvió a casa*
(reflejo dinámico)

Lázaro²³ habla del tono afectivo de estas frases y afirma que aparecen con acciones presentadas como esforzadas y sobresalientes, y hace especial mención del relieve expresivo del pronombre en tales giros.

Es indudable que aquí no hay reflexión posible, y que el pronombre da únicamente los matices que ya hemos citado.

Los ejemplos se multiplican desde el latín: En «Eteria» aparece *vadent se*, intransitivo con la forma reflexiva, indicando la voluntariedad en la acción, y que, en opinión de Terracini²⁴, es la forma enfática de *revertuntur*. Esa participación del sujeto podemos verla igualmente clara en otros ejemplos de «Eteria», que cita Anna Granville Hatcher,²⁵ *Ubi se tamen montes illi... aperiebant y facit se hora quinta*, donde vemos infundir vida al tiempo.

(22) R. LENZ, *op. cit.*, p. 268.

(23) LÁZARO CARRETER, *Problemas...*, p. 390.

(24) BENVENUTO TERRACINI, *Verbo reflexivo y el problema de los orígenes románicos*, "Revista Filología Hispánica", VII, 1945, p. 1-22. El autor define el verbo reflexivo en las lenguas románicas como aquel que lleva esta morfología. Dice que las fórmulas como *me emendo* y las reflexivas de verbo transitivo son la forma enfática de un verbo medio pasivo virtual o real (o de un intransitivo equivalente: falso intransitivo), es decir, que subraya de varias maneras cierta actividad del sujeto mientras sufre un cambio corpóreo o emocional, sin que este énfasis estribe en una identidad entre sujeto y objeto, ni obvia ni irónica. Recuerda, además, que el tipo clásico de reflexivas se construye junto a adjetivos posesivos.

(25) *Cit. por TERRACINI, loc. cit.*, p. 17.

Y en las «Glosas Emilianenses» se traducen por formas reflejas los verbos reflexivos latinos, así como algunas formas deponentes:

tunc iduidunt se = (*Partirsan: partirse han*)

precipitemur = (*Nos non Kaigamus*)

abicinabunt se = (*alongarse an*)

A veces es difícil distinguir, como ya notaba Hanssen, si un reflejo es dativo o acusativo; pero este problema de las etiquetas casuales no debe preocuparnos²⁶.

c) Incluimos en un tercer grupo de reflejos intrínsecos, los llamados de *aspecto inceptivo*. En ellos, lo predominante es el matiz incoativo o inceptivo de la expresión. El *se* denota en tales frases el comienzo de una acción, su progresión inicial, o la frase previa ingresiva; gráficamente, sería la primera parte de la curva del proceso.

Comparemos entre lo durativo de la expresión *dormir* y lo inceptivo de *dormirse*. Como dice Bello²⁷, *marcharse* no es lo mismo que *marchar*; es, más bien, *prepararse para la marcha*. Al igual que *morirse* no es *morir*, sino *acercarse a la muerte*; si bien en este último ejemplo vemos, además, el matiz ético de participación pasiva en el hecho. Y es de notar que algunos verbos (*ir...*), que suelen exigir un complemento en su construcción normal, no lo precisan en la refleja de valor inceptivo, como puede verse al comparar *ir* e *irse*.

(26) El cambio de ideas y giros para formar frases reflexivas ha desembocado en construcciones totalmente ilógicas. De una expresión directa como *El agua sale de la bañera*, comentada por GILI GAYA (*Curso Superior de Sintaxis Española*, 3.^a ed., 1955, p. 68), pasamos a la refleja *El agua se sale*; y no termina ahí el proceso, sino que llegamos a la frase absurda *La bañera se sale*; que es parecida a la que comenta BELLO (op. cit., p. 381).

(27) BELLO, op. cit., p. 389.

Reflejo - Pasivo

La voz pasiva castellana es, en su forma, una perífrasis verbal²⁸ que sustituye a la desaparecida pasiva latina.

La pasiva con el verbo *ser* es lenta, poco elegante, inexpressiva y monótona. Para sustituir esta incómoda voz se ha adoptado una pasiva pronominal con la forma refleja *se*, que en tales frases será un mero signo de pasividad.

La pasiva en latín nunca debió de ser popular en el habla; se preferían las construcciones activas o el uso impersonal. En latín vulgar las formas de la pasiva van desapareciendo, y será entonces cuando los verbos deponentes de forma pasiva pasarán a activos. Como dice Grandgent,²⁹ en el período intermedio entre el uso y la desaparición de la pasiva, ésta era sustituida frecuentemente por construcciones reflexivas; y así se deja de usar el *littera scribitur* y se sustituye con la forma activa o con *littera se scribit*, con personificación del sujeto de cosa (*homo scribit litteram*), para más tarde desembocar en *littera scripta est*, cambio facilitado por frases atributivas del tipo de *carus est...*, y por el de *amatus fuit*, que desde Plauto sustituía al *amatus est*.

La forma refleja de las pasivas no es privativo de nuestro idioma,³⁰ y ni siquiera lo es de los románicos, pues en otras familias lingüísticas (escandinavos, eslavos..) también se usa.

Lo cierto es que en las lenguas romances este fenómeno tiene gran importancia, y que hay algunas, como el rumano, en que las pasivas reflejas se extienden a todas las personas.

(28) ROCA PONS, (*Estudios sobre perífrasis verbales del español*, anejo LXVII, RFE, 1958) dice que la pasiva no ha de incluirse en las perífrasis verbales propiamente dichas, en contra de la opinión de Gili Gaya. Nosotros entendemos aquí el término perífrasis en su sentido más extenso, por lo que no vemos objeción posible a su empleo.

(29) C. H. GRANDGENT, *Introducción al latín vulgar*, 2.^a ed., Madrid, 1952, p. 94.

(30) Anna Hatcher niega que en francés moderno existan reflexivas con valor pasivo. (cf. TERRACINI, *RFH*, VII, p. 1).

En español se trata de una pasiva de tercera persona, con el pronombre *se* como acompañante de la forma activa del verbo y que, como afirma Monge,³¹ se ve favorecida por determinaciones adverbiales.

Absolutamente hablando, tiene posibilidades de comportar un complemento agente, pero este uso se siente como poco elegante. Y esto, unido al hecho de que no es frecuente la pasiva refleja con agente expreso, nos hace pensar que estas frases tienen semasia plena, que no necesitan la delimitación complementaria y que aún guardan un ligero matiz medio.

En castellano, dice Lapesa³², la pasiva con *se* está atestiguada desde el poema del Mio Cid (*Non se face assi el mercado*), pero creo que está documentada con anterioridad. En las «Glosas Silenses» anotamos la equivalencia pasiva de las formas reflejas en *Comedi porci proibeantur usque dum mazerentur: ata ke se monden*. Este dato, en mi opinión inequívoco, y el que la usen los idiomas románicos, nos prueba suficientemente que no era desconocida en latín vulgar.³³

Más problemático parece el paso semántico hacia la significación pasiva. Tenemos como base el doble valor de la frase reflexiva: activo y pasivo. Hay que ver, pues, los puntos de contacto entre una acción pasiva y otra reflexiva y tratar de aclarar cuál es el camino recorrido en la evolución. Vayamos al latín, fuente del cambio. Cuando un objeto era receptor de una acción, en latín se solía callar el agente (*hoc dicitur*); y al omitirse éste, se va impersonalizando la acción. Cabe pensar que el pueblo, que al fin de cuentas es quien mueve la lengua, buscaría un sujeto a quien atribuir el hecho, concretar un agente en su pensamiento. De aquí la sustitución de la pasiva por construcciones activas y reflexivas.

Ahora bien, volviendo al presente, el sujeto gramatical de

(31) F. MONCE, *op. cit.* p. 40.

(32) RAFAEL LAPESA, *Historia de la Lengua Española*, IV ed., Madrid, 1959, p. 257.

(33) De gran interés para el estudio de estas construcciones y de las impersonales es el tratado, esencialmente diacrónico, de Monge, ya citado.

la forma reflexiva puede perder su carácter activo³⁴, y por otra parte, una frase intransitiva y una pasiva tienen bastantes puntos de contacto, y semejante significado en algunos aspectos, ya que la intransitiva marca una acción que queda dentro del sujeto, y ésa misma es la característica de una oración pasiva sin agente expreso. Esta idea viene reforzada por el hecho de que muchos verbos intransitivos indican una participación del sujeto en la acción, tan vaga y mínima, que prácticamente no la realizan, sino la reciben, admitiendo en ocasiones la participación pasiva³⁵. A esto hay que añadir el que algunos verbos activos tienen significado pasivo o denotan una participación del mismo signo en el proceso expresado por el verbo³⁶.

Tengamos en cuenta, además, que los valores *reflexivo*, de *interés*, *intrínseco* o *pasivo* del *se* se identifican funcionalmente en una atribución al sujeto, y según la manera de ver esta atribución con relación al sujeto, tendremos uno u otro significado. Y si, por tanto, son diferentes puntos de vista de una misma acción o proceso³⁷, no nos cabe duda de la proximidad de los valores pasivo e intrínseco; y el paso de uno a otro será sumamente fácil y hasta normal.

Recordemos, también, lo próximo que está el valor *medio* —que implica proceso en el sujeto— al pasivo cuando no se expresa el agente. Y que, como dice Monge³⁸, «si en frases con sentido medio e intransitivo (se abre la puerta) sustituimos la forma por un auxiliar modal + infinitivo (la puerta no puede abrirse), se despersonaliza la expresión (con respecto al grado de personificación del objeto inanimado), el sentido

(34) No obstante, Barker Davis (loc. cit.) ve un matiz activo-pasivo en estas frases.

(35) F. MONCE, op. cit., p. 16.

(36) KARDE (*en Quelques manières d'exprimer l'idée d'un sujet indéterminé ou général en espagnol*, Uppsala, 1943, pp. 77-83) niega la posibilidad de paso de un valor intransitivo al pasivo. Basa su explicación en la elipsis de verbos auxiliares, y habla de un valor intransitivo a otro medio. (Una exposición clara de las ideas de Kärde aparece en F. MONCE op. cit., p. 17).

(37) MONCE (loc. cit., p. 21) dice que se trata precisamente de estadios distintivos... de un elemento expresivo.

(38) F. MONCE, op. cit., p. 33.

se convierte en abstracto e impersonal, la acción es sólo posible. Por todo ello se pierde el residuo de valor medio y el sentido se acerca resueltamente a la pasiva».

Con esta pérdida de valores del *se* reflexivo, debida al frecuente uso del mismo, se va gramaticalizando este pronombre, pasando a ser un signo denotador de diferentes funciones³⁹.

Pero es evidente que este cambio de significación no pudo surgir momentáneamente ni «sua sponte». Hubo etapa preliminar —latín vulgar—, etapas intermedias y circunstancias favorecedoras.

Es cierto que se hace sospechoso, en principio, una pasiva exclusiva de la tercera persona. Esto fue lo que indujo a Alonso Cortés⁴⁰ a no aceptar el valor pasivo de estas construcciones y conceptuó a todas como impersonales, justificando la concordancia de número entre sujeto y verbo, en el plural, por una atracción del complemento directo al verbo (¡!).

Pero esta sospecha sólo nos puede inducir a pensar dos cosas: que la función sintáctica y la semántica del pronombre reflejo sigue en evolución, y que es posible que esta construcción pasiva con *se* se extienda a todas las personas⁴¹. Cabe aquí hacerse la pregunta: ¿Tenderá la pasiva refleja en español a ocupar totalmente el puesto de la pasiva con *ser*?. Por lo pronto, Lenz⁴² ya afirmaba que se puede borrar de las Gramáticas la voz pasiva castellana, y Alarcos Llorach⁴³ ha negado repetidamente la existencia de esta voz, aunque, como es natural, admite la posibilidad de ser expresados significados pasivos. Un poco hiperbólica nos parece la afirmación

(39) BARKER DAVIS (loc. cit., p. 6) afirma que otro factor que facilita el paso de activa a pasiva en las frases reflejas es la potencialidad pasiva del infinitivo en construcciones causativas (*sabía hacerse querer por...*)

(40) ALONSO CORTÉS, op. cit., p. 40.

(41) Efectivamente, no están muy distante de la pasiva frases pronominales como *Me afeitó en la barbería*.

(42) LENZ, op. cit., p. 112.

(43) ALARCOS LLORACH, *Pasividad y atribución*, en *Homenaje al profesor Alarcos García*, t. II, Universidad de Valladolid, 1967, p. 15.

de Lenz, pero la lengua sigue evolucionando y, por otra parte, el valor atributivo de las pasivas con *ser* cada día gana más terreno al significado pasivo de las mismas. Fijémonos en estas dos frases paralelas que proponía Hanssen⁴⁴:

La muralla es hecha de ladrillos, y
La muralla es sólida.

El paralelismo de forma nos induce a sospechar que existe también en lo sustancial y funcional. La primera ya ha perdido su significado pasivo, y por tanto, se trata de dos construcciones atributivas; pues, como dice Alarcos Llorach,⁴⁵ el matiz semántico que separa los atributos de las oraciones tradicionalmente llamadas *copulativas* y los de las pasivas no es consecuencia de peculiares relaciones gramaticales entre los varios elementos de la oración, sino de diferencias de orden léxico entre unos y otros, o dependiendo de las conexiones internas del sintagma que funciona como atributo. Y a todo esto se puede unir la limitación de uso de las pasivas en los verbos perfectivos de acción momentánea.

Por el contrario, la pasiva con *se* ha extendido su forma, que ya se estaba generalizando en los siglos xv y xvi. Es cierto que las frases pasivas reflejas con sujeto de persona (y en forma personal) apenas aparecen antes del siglo xvi, y que estas oraciones empiezan a construirse con sujetos de cosa y con las formas no personales de los verbos, por ser éstas las más abstractas de todo él.⁴⁶ Aún en la lengua actual podemos comprobar la escasez de frases reflejas con sujeto de persona, en comparación con la gran abundancia de aquellas que llevan sujeto de cosa. Esto se explica teniendo en cuenta que el valor pasivo es la última fase de la pérdida de un valor *medio* y de participación en la acción verbal por parte del sujeto. En tal caso, pierde antes ese matiz de participación un sujeto indicador de cosa inanimada que uno de perso-

(44) F. HANSEN, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, 1913, pág. 597.

(45) ALARCOS LLORACH, loc. cit., p. 20.

(46) MONCE, op. cit., p. 24 y sigs.

na, pues ésta tiene predisposición para actuar. De aquí precisamente nacía la anfibología en frases posibles pasivas, con los significados reflexivos y recíprocos, como *se mataban los cristianos*, donde la confusión posible surge de esa facultad de actuación en el sujeto personal.

Y es muy verosímil que las frases reflejas con sujeto de personas se deban, principalmente, a la fuerza analógica de otras formas con distinto tipo de sujeto.⁴⁷

Kärde, en cambio, no acepta esta opinión de anticipación y superioridad numérica de las reflejas con sujeto inanimado. En nuestra opinión, se fija demasiado en el origen reflexivo, que pasa a ser intransitivo.

Pero no se limita esta construcción reflejo-pasiva a llevar sujetos de persona o de cosa, sino que su uso se ha extendido a casos en que el sujeto es un infinitivo, una oración o cualquier sintagma.

Gili Gaya⁴⁸ da a estas construcciones pasivas reflejas sin agente el nombre de *pasivas impersonales*, al igual que Seco⁴⁹. Realmente participan de los dos caracteres, pues son pasivas respecto al sujeto gramatical, e impersonales por la carencia de agente. La denominación es bastante exacta, pero alguien estaría expuesto a pensar, en principio, en la carencia de un sujeto gramatical, por el nombre de *impersonal*.

(47) MONGE (op. cit.), estudia los siguientes tipos de frases reflejas pasivas:

A. Pasiva refleja con sujeto de cosa.

1. Frases con infinitivo.
2. Construcciones "se-infinitivo".
3. Frases con el verbo en forma personal.
4. Frases con determinaciones adverbiales.
5. La expresión del agente.

B. Pasiva refleja con sujeto de persona.

1. Frases con infinitivo.
2. Frases con verbo en forma personal.
3. Persistencia del valor medio en construcciones con sujeto de persona.

Creo que el orden y clasificación de los problemas es muy expresivo.

(48) S. GILI GAYA, *Curso superior de Sintaxis española*, 5.^a ed., 1955, p. 114.

(49) R. SECO, *Manual de Gramática española*. (revisado y ampliado por M. Seco), 8.^a ed., 1966, p. 189.

Lo que falta es un complemento —esa su naturaleza funcional, y no la de sujeto— que indique el agente. Son, pues, semánticamente, no gramaticalmente, impersonales, mientras que son pasivas en los dos aspectos. Más acertada nos parece esa denominación para los casos en que el verbo carece de sujeto y de complemento agente; como en *se dice*, impersonal en cuanto a su semasia, y pasiva de forma y de origen. Incluso admitimos de grado este nombre para las oraciones con sujeto paciente en singular concordando con el verbo (*se vende leche*), frases que vienen a ser el punto de contacto con las impersonales reflejas. Podremos dudar en el ejemplo citado si *leche* es el objeto de la venta, realizada por un sujeto indeterminado; o si, gramaticalmente, es el paciente de la venta efectuada por un complemento agente no expreso. En estos casos es aconsejable acudir a los complementos, a la situación y al contexto.

El mismo hecho de que no sea frecuente y que se sienta inelegante el uso de las frases pasivas reflejas con agente, repetimos que nos hace pensar en su plenitud semántica, que no necesita la delimitación del complemento y aún guarda un ligero matiz *medio*.

Si aplicamos la igualdad propuesta por Pottier,⁵⁰:

$$\frac{\text{Función gramatical + sustancia semántica}}{\text{expresión formal}} = \text{signo lingüístico,}$$

podemos aclarar en el caso que nos ocupa, que la sustancia semántica ha perdido parte de su valor reflejo, y se ha reforzado el valor funcional, para nivelar la ecuación, hasta llegar a dar independiente categoría de voz verbal a este tipo de frases; y supondremos que la «expresión formal» se ha limitado a la tercera persona, *se*, debido a la debilitación de la sustancia reflexiva del pronombre.

(50) POTTIER, *Terminología gramatical*, en "Presente y futuro de la lengua española", II, Madrid, 1964, p. 393.

Impersonal reflejo

Está probado que la voz pasiva posee más antigüedad que la activa. Esto mismo se puede afirmar respecto a las construcciones reflejas; la pasiva es anterior a la activa impersonal.

En el terreno semántico se produce el cambio de pasiva a impersonal al perder aquélla interés por la concreción del sujeto. Todo el valor se concentra en el verbo. Es la última fase de la gramaticalización del *se*, el cual pasa a ser un mero signo de impersonalidad.

Félix Monge⁵¹ defiende la tesis de que las frases impersonales reflejas no son una evolución de la pasiva, sino otra diferente, resultante de la pérdida del valor medio, y con historia independiente de la pasiva refleja. Lo documenta de forma pertinente, pero su posición no llega a convencernos —que más se parece a una conjetura— cuando afirma el sentido impersonal en todas las frases que cita. Si es cierto que debemos atender a los valores semánticos, no lo es menos que no debemos olvidar los formales. La frase más convincente de las que propone es la del Lapidario, *Si se cree los mágicos expellen las tempestades*. Pero a nosotros nos parece más lógico interpretar la frase de modo que *los mágicos* funcione como sujeto de *expellen*; sería cuestión de trasladar la coma de lugar, en una edición crítica.

Admitimos la posibilidad del cambio semántico desde el valor *medio* al activo impersonal, pero la Historia de la lengua no demuestra este paso. En cambio son bastante expresivas las correcciones que hace Santa Teresa, en diferentes autógrafos, de las siguientes frases: *No se deje las horas de oración* y *No se dice los gustos y deleites...* En el Camino de perfección —autógrafo de Valladolid— transcribe la primera frase tal como la hemos enunciado, es decir, como una construcción impersonal refleja con complemento directo de cosa. Pero la santa, al ver la copia de Toledo sobre aquel au-

(51) F. MONGE, op. cit., p. 67 y sig.

tógrafo vallisoletano, corrige la discordancia y pone: *No se dejen las horas de oración*⁵². El segundo caso de descuido sintáctico de la misma autora *No se dice los gustos y deleites que hay consigo*, lo vemos corregido en el manuscrito de Toledo de esta manera: *No se dice qué gustos y deleites hay consigo*. Aquí se ha modificado la estructura sintáctica: funciona como sujeto de la pasiva una oración interrogativa indirecta, dentro de la cual *gustos y deleites* son complementos directos, pero del verbo subordinado.

He aquí cómo el sentido lingüístico de una escritora no demasiado versada en las lides gramaticales, siente extraña la construcción impersonal refleja. ¡Y esto en el siglo XVI!

Estas frases activas impersonales pueden llevar de complemento lo que en la pasiva sería el sujeto, como es lógico, pero también puede construirse con verbos intransitivos. Es más, el proceso de impersonalización se hace más evidente en las frecuentes construcciones con verbos intransitivos (*Si no se anda con cuidado*).

La Real Academia Española⁵³ censura frases del tipo *Se le supone otras intenciones*, impersonales activas. Pero lo cierto es que su uso se extiende por toda España, aunque no tanto como en Hispanoamérica. No obstante, la lengua literaria prefiere la forma pasiva. Los clásicos gustaban de la pasiva, de la concordancia «sujeto-verbo» (tengamos en cuenta que estas construcciones impersonales no se generalizan hasta el siglo XVI),⁵⁴ pero ya vemos usadas por ellos formas reflejas con verbos intransitivos: *Aquí se pelea por el caballo*, dice Cervantes; y Santa Teresa, en la *Vida*, *Siempre que se piense de Cristo*, construcciones claramente impersonales.

Tal vez aquí están las raíces de esta etapa del cambio, junto

(52) NICOLÁS DE CASTRO PALOMINO, en su edición de las obras teresianas (Biblioteca clásica de Religión, 6 vols., Madrid, 1851) por cuidar el lenguaje de la santa, suprime el pronombre *se*, haciendo que el verbo tome el sujeto de la oración anterior, y quede éste como agente.

(53) R. ACADEMIA ESPAÑOLA, op. cit., p. 271.

(54) Aunque, según MONGE (op. cit., p. 66) el sentido activo en las frases pronominales ha estado presente en la lengua, y no sólo como posibilidad, desde los primeros textos conservados.

a los giros en que se elide el sujeto gramatical de las oraciones pasivas reflejas. Colabora fuertemente en este proceso el influjo de las ambigüedades con lo reflexivo y recíproco, nacidas en los casos de sujeto de persona, como ya dijimos.

De las dos soluciones posibles para deshacer esta anfibología —pasiva con verbo *ser* e impersonalización del verbo en singular con preposición para el objeto de persona, que antes fue sujeto— es más frecuente la segunda por rapidez de expresión y por desuso de la pasiva. Para Fernández Ramírez,⁵⁵ en estos casos, *a* busca la orientación del esquema «sujeto-objeto» y diferenciarlos cuando la libertad en el orden se presta a confusión.

A veces, los verbos transitivos con *se* pierden la concordancia entre el verbo y lo que debía ser sujeto paciente, a la vez que toman la nueva construcción impersonal.

El cambio que enunciamos aquí es paralelo al que se dio en latín, donde la construcción pasiva, encerrando un contenido de indeterminación personal, llega a perder el sujeto y el agente, formándose así la pasiva impersonal, que mantiene la forma pasiva (*dicitur, videtur...*). Como vemos, es el simple cambio de una pasiva a activa, por la preferencia popular hacia ésta, conservando el verbo la forma, pero cambiando de sentido, y de función los elementos correspondientes.

Bello⁵⁶ no creía complemento directo a estos objetos del verbo transitivo impersonal; y en *Se admira a los grandes hombres* y *Se les admira* ve dos dativos indirectos de la acción de admirar, que, según él, es idéntica gramaticalmente a *Se da admiración*, por lo cual cree que está implícito en el verbo el complemento directo⁵⁷. Arguye, además, que al sustituir el sustantivo por el pronombre acudimos al dativo *les*; Y no advierte el uso pronominal con *leísmo*.

(55) S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *Un proceso lingüístico en marcha*, en "Presente y futuro de la lengua española". II, Madrid, 1964.

(56) BELLO, op. cit., p. 393.

(57) Como se ve, la explicación está basada en la geminación semántica del verbo, y creemos que es andar con rodeos supérfluos el sustituir mentalmente una frase por otra, que cambia de naturaleza gramatical.

Lenz⁵⁸ veía en estas construcciones impersonales reflejas los dos valores, pasivo e impersonal, notando la equivalencia con el francés *on dit* o con el inglés *it is said*.

También Bello⁵⁹ admite la influencia del galicismo del tipo *on est bien* sobre frases reflejas como *se vive feliz*. Pero, francamente no creemos necesaria la influencia extraña para explicar las construcciones impersonales reflejas. Es cierto que el signo de impersonalidad viene a cubrir el vacío de un pronombre indefinido como el *on*, y del antiguo *ome* castellano que desaparece a lo largo del siglo XVII. Así se explica la afirmación de Criado del Val⁶⁰ de que el *se* con valor pasivo corre peligro de confusión con el indefinido, equivalente en algunas frases al francés *on*, al alemán *man* y a los ingleses *one* y *they*. Y tengamos en cuenta que hoy para expresar un sujeto indeterminado, impersonalizante, en una frase refleja, se utiliza el pronombre *uno*, ya que el *se* no puede repetirse con diferente valor en una oración. Recordemos, además, que el término reflejo señala un contenido en que el complemento verbal se identifica de alguna forma con el sujeto.

Teniendo todo esto presente, podemos deducir, que quien más se identifica con el sujeto es el *se* impersonal, aunque se trate, claro es, de un sujeto indeterminado. Pero puntualicemos que este *se* no tiene, en absoluto, la función sujeto, sino que es, en estas construcciones impersonales, un signo sustituto del posible sujeto en una construcción recta, personal, aunque Lázaro⁶¹ asegura que hay un sujeto, si bien general o difuso, y que el *se*, en su opinión, viene a ser un signo de indeferenciación del sujeto.

Y para Barker Davis⁶² se trata de un pronombre indefinido pseudo-sujeto de una acción pasiva.

Si el uso de estas frases impersonales empezó con verbos

(58) LENZ, op. cit., p. 270.

(59) BELLO, op. cit., p. 397.

(60) M. CRIADO DEL VAL, *Fisonomía del idioma español*, edit. Aguilar, Madrid, 1962, p. 134.

(61) LÁZARO CARRETER, *Problemas...*, p. 390.

(62) BARKER DAVIS, loc. cit.

intransitivos y con los transitivos que llevaban sujeto de persona, más adelante se extiende a otro tipo de oraciones, favorecido por el descuido popular en las concordancias gramaticales y por la indeterminación de algunos sujetos. Sin embargo, en ninguna época se ha generalizado la ausencia de concordancia en las impersonales activas; frases como *se vende pisos* aún son sentidas como incorrectas, aunque cada día se extienden más, sobre todo en lenguaje conversacional.

Julio Casares⁶³ cree sujetos de pasiva refleja a estos complementos de impersonales activas; es decir, que no admite el paso al valor impersonal del reflejo pasivo. Y dice: «cuando en la pasiva con *se*, el sujeto paciente vaya precedido de preposición, el verbo se pondrá en singular... y también cuando sean los pronombres...». Pero ¿no es extraño hablar de un sujeto paciente con preposición? No nos queda la menor duda de que en las expresiones como *Se busca a los representantes*, citada por el mismo autor, es el valor impersonal activo el que domina, acompañado de un complemento directo de persona. Y Fernández Ramírez⁶⁴, aunque asegura que en este siglo es vertiginoso el ascenso de fórmulas impersonales reflejas, su instinto idiomático (es expresión suya) le hace ver en *Se admira a los valientes* una construcción «sui generis» pasiva (sic).

Más tardía es la extensión del uso impersonal reflejo a frases cuyo complemento son infinitivos. En estos giros hay que cuidar de no confundir el infinitivo con función complementaria con el que forma parte de una perífrasis verbal. Y así vemos la diferente concordancia entre *Se pueden hacer objeciones* donde el sujeto de la pasiva refleja son *las objeciones*, y el verbo es perifrástico; y *Se puede hacer objeciones*. Sin embargo Terracini⁶⁵ y Reichenkronn⁶⁶ creen impersonales a estas fórmulas, y en el ejemplo que cita el primero, *Se potest observare* —para él claramente impersonal— explica que

(63) JULIO CASARES, *La pasiva con "se"*, en "Nuevo concepto del diccionario de la Lengua, y otros problemas de lexicografía y gramática", Madrid, 1941, p. 239.

(64) FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *Un proceso lingüístico...*, p. 285.

(65) TERRACINI, loc. cit., p. 20.

(66) REICHENKRONN, *Passivum, Medium und Reflexivum in den Romanischen Sprachen* (Cf. TERRACINI, loc. cit.).

el *se* acompaña a *potest* y no a *observare*. Tal como lo expone parece ciertamente impersonal la frase latina; pero la paralela española *se puede observar*, con un sujeto paciente expreso, es una fórmula pasiva, sin duda alguna.

Alonso Cortés⁶⁷ dice que el valor impersonal, en suma, es siempre un dativo intrínseco. Nosotros completaríamos esta afirmación con el complemento *en cuanto a la forma*. No puede convencer a nadie el sistema de impersonalización que sigue este autor para demostrar el carácter intrínseco de tal *se*. Frases como *Se malgasta el tiempo en frivolidades*, para él son las mismas frases personales con la omisión de un sujeto (Juan...).

Ve una atracción del complemento directo sobre el verbo, como ya dijimos, en las frases en que hay concordancia entre sujeto y verbo (*Se cuentan cosas curiosas*) y enuncia categóricamente que nunca se usa la impersonal con *se* en frases de verbo copulativo. Habría sido preferible aclarar que la lengua actual ha perdido, casi totalmente, este uso, pero no debemos olvidar que los clásicos los frecuentaban. Cree también Alonso Cortés que la sustitución de la pasiva latina por construcciones activas y reflexivas, no se debilita hacia un valor pasivo, sino que sigue la línea del agente. Opinamos que se pasó, en este caso, de innovador; y en todo ello veo una interpretación extremada de las ideas de Lenz acerca de la no conveniencia del nombre *reflejo-pasivas* y su pensamiento sobre el valor impersonal de estas frases.

Para recoger velas, volvamos a la frontera de los valores pasivo e impersonal, al caso de concordancia del verbo con un sujeto en singular. Es difícil decidir si en estas frases predomina el matiz impersonal o el pasivo con sujeto paciente. En un contexto habríamos de fijarnos en el conjunto de la frase, y probablemente allí encontraríamos el matiz dominante. A veces, nos hallaremos ante otra serie de construcciones análogas, que pueden decidir el valor de la que nos interesa.

(67) ALONSO CORTÉS, loc. cit., p. 28.

Pero vistas estas oraciones aisladas, nos inclinamos a admitir en ellas el sentido pasivo, y creemos que todo el interés de la frase se suele centrar en lo que funcionará como sujeto, más que en la idea verbal. Y repetimos que no nos apartamos de la denominación dada por Gili Gaya, para estas frases, *pasiva impersonal*, pues participan casi por igual de ambos valores.

Entre las impersonales reflejas, pues, podemos hallar muy variados grupos de construcciones:

- a) Con verbo intransitivo, en forma absoluta.
- b) Con discordancia respecto a la fórmula pasiva (*Se alquila habitaciones*).
- c) Frases en que el complemento admite la preposición *a* o es un caso oblicuo pronominal (*Se castigó al traidor; Se le castigó*).
- d) Por fin, algunas vacilantes e intermedias entre el valor pasivo y el impersonal activo.

* * *

Y para resumir los principales valores que el pronombre *se* reflexivo admite en la lengua actual, podemos esquematizar, sólo a título de guión, los siguientes:

—Reflexivo	{	Propiamente reflexivo	{	Complemento directo
		Reflexivo - Recíproco	»	indirecto
—Recíproco	{	Complemento directo		
		»	indirecto	
—Reflejo de interés	{	Propio de interés		
		Etico		
		Posesivo		

—Reflejo intrínseco	}	Interior	}	Físico Psíquico En verbos pronominales
	}	Dinámico	}	De movimiento estativos
		de aspecto inceptivo		

—Reflejo pasivo

— Impersonal	}	En construcción absoluta Falta de concordancia Con objeto complementario de persona Con un complemento pronominal
--------------	---	--

En conclusión, acabamos de ver que la evolución del reflexivo es un proceso coherente, con una historia plenamente documentada, hacia una gramaticalización. Para justificarlo no es preciso acudir a influencias de otros idiomas; si bien hemos de reconocer que la existencia de fenómenos paralelos en otras lenguas favorece el cambio.

Todo este proceso empieza en latín, donde solamente quedan marcadas las primeras etapas; el castellano avanza hasta límites extremos, en que se consuma la pérdida de todo significado reflexivo del pronombre *se*. La inestabilidad aún perdura en la lengua actual, no obstante, en las expresiones de valor impersonal, mientras la pasiva gana cada vez más terreno a la perifrástica con *ser*, excepto cuando va expreso el agente de la pasividad: lo cual expresa una semasia más perfecta en la forma refleja.

El valor pronominal del *se* reflexivo se ha ido difuminando y fundiendo con la significación y naturaleza del verbo. Todo este proceso sería suficiente para hacer olvidar definitivamente la trasnochada opinión del pronombre como un sustituto nominal, y apoya, en cambio, la teoría de la significación ocasional que se le atribuye. Donde comienza la pérdida de ésta, se inicia el proceso de gramaticalización.

Con ello hemos cumplido nuestro propósito de poner orden en los usos del *se*, y justificar razonadamente la evolución semántica desde el reflexivo hasta el impersonal, a través de documentadas etapas, muy ricas en matices y que, en nuestros días, coexisten con la inicial y terminal.

CÉSAR HERNÁNDEZ